

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07– 2022

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Muy buenos días estimados Consejeros Regionales bienvenidos a esta sesión extraordinaria saludo al equipo de apoyo de asesores, equipo técnico a los funcionarios presentes, estoy dirigiendo esta sesión extraordinaria según memorándum N° 34- 2022 que dice lo siguiente; la licenciado Manuel Chiroque Flores Consejero Delegado Suplente de Abogado Alfonso Llanos Flores Consejero Delegado, asunto encargo de despacho de la Consejería Delegada referencia oficio múltiple N° 012-2022-GOB/MRNOP-GGD, de fecha 5 de marzo del 2022 , y b) Acuerdo de Consejo Regional 1987-2021/GRP-CR de fecha 30 de diciembre del 2021, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, en atención al documento de la referencia mediante el cual en mi calidad de Consejero Delegado he sido invitado a una reunión de trabajo con los Consejeros Delegado de la Mancomunidad Nor Oriental de la Macro Región Nor Oriental del Perú a misma que se llevara a cabo en la ciudad de Trujillo los días 14 y 15 del presente mes, por lo que encontrándome en Comisión de Servicio y en aplicación del Artículo 14 del Reglamento Interno del Consejo Regional Piura, aprobado con Ordenanza Regional 212-2011/GRP-CR y su modificación le encargo el despacho de la Consejería Delegada del Consejo Regional los citados días en su calidad de Consejero Delegado Suplente sin otro particular me despido de usted atentamente abogado Alfonso Llanos Flores Consejero Delegado Titular, bien es el memorándum para conocimiento del pleno siendo las 11.06 a.m. del día martes 15 de marzo de 2022, procedemos aperturar la Sesión Extraordinaria N° 07 – 2022, de manera presencial para lo cual le pido a la señora secretaria del Consejo Regional encargada para que tome lista y verifique el quórum reglamentario, tiene el uso de la palabra

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, buenos días, con todos y cada uno de los Consejeros Regionales que se encuentran presentes, voy a proceder en aplicación del artículo 35 del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para lo cual procederé a pasar lista, para darle cuenta a usted para verificación del quórum reglamentario, Consejero de Ayabaca, Rolando Saavedra Flores, Presente, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Presente, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Presente, Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Presente, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Presente, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Presente, Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores, voy a dar cuenta Consejero Delegado y al Pleno del Consejo Regional que el Consejero de Piura Alfonso Llanos Flores tal como lo ha mencionado el Consejero Delegado Suplente Manuel Chiroque Flores, que mediante memorándum 034-2022/GRP-ALLF de fecha 14 de marzo del 2022, ha puesto de conocimiento que él se encuentra de Comisión de Servicio, en la ciudad de Trujillo los días 14 y 15 en consecuencia ha solicitado que se le justifique su inasistencia a esta sesión extraordinaria de Consejo es lo que doy cuenta en su asistencia, Consejero de Sechura Virgilio Laureano Ayala Jacinto, doy cuenta que ha presentado el memorándum 004-2022dirigido al licenciado Manuel Chiroque Flores Consejero Delegado, asunto justificación de inasistencia a sesión extraordinaria de Consejo Regional, me dirijo a usted respetuosamente para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle en mi calidad de Consejero de Sechura que por motivos estrictamente personales y laborales me es imposible asistir a la sesión extraordinaria de Consejo Regional que se realizara el día 15 de marzo del 2022 de manera presencial en la sala de sesiones del Consejo Regional por ello ofrezco las disculpas del caso, agradeceré a usted se sirva de poner de conocimiento al pleno del Consejo Regional para la justificación de mi inasistencia y más acciones correspondientes sin otro particular me despido de usted atentamente Virgilio Ayala Jacinto, es lo que doy cuenta en la asistencia del Consejero de Sechura, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Presente, Consejero de Sullana, José María Lecarnaque Castro, Presente, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Presente, voy a dar cuenta a usted Consejero Delegado que cuenta usted con el quorum reglamentario del reglamento interno del Consejo Regional proceda usted a aperturar la presente sesión extraordinaria de Consejo y en aplicación del artículo 39 del Reglamento interno del Consejo Regional la Sesión Extraordinaria N° 07 – 2022

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien se ha entregado oportunamente el acta de la Sesión Extraordinaria N° 06-2022mediante sus correos Instituciones y personales a cada uno de los Consejeros Regionales, bien algún Consejero que tenga observaciones al acta sírvanse manifestarlo, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero de Sullana Leonidas Flores Neira manifiesta

Me parece que he leído una parte en donde deben de mencionar al Consejero Llanos, pero mencionan al Consejero de Piura José Morey en la redacción del acta para acuerdo de viaje

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias, bien vamos a ver esa observación

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Sí, efectivamente tal como lo manifiesta el Consejero de Sullana Leónidas Flores al parecer habido un error material en la cual se hará la corrección respectiva a lo manifestado por el Consejero de Sullana Leónidas Flores

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero de Sullana Leónidas Flores, se hará la corrección correspondiente, bien vamos a pasar a la votación, perdón tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado para mí esto no es un error porque tienen tiempo para revisar el acta, esto es a propósito y voy a dejar sentada mi posición porque voy a tomar acciones y también estoy viendo que en lo que yo he planteado no se dice que yo no quiero darle el voto al Gobernador no se dice eso en la transcripción, no se porque no se dice entonces yo si observo esta acta no la voy aprobar

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey por la observación se tomará en cuenta, bien vamos a la votación tiene el uso de la palabra señora secretaria, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Yo he planteado unas observaciones quiero saber si las van acoger o no

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Sí, Consejero tal como lo establece el reglamento interno del Consejo Regional las observaciones quedaran escritas al final de la presente acta tal como lo está manifestando, sin embargo, debo de manifestar que la transcripción la realiza el señor William Gallardo.

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Bien quiero ser claro también aquí que hay que tener mucho cuidado en cuanto a la redacción de las actas, creo que por favor a las personas responsables de este trabajo bien vamos a la votación, los consejeros que están de acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad perdón

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Consejero de Piura José Morey la secretaria en su momento le ha dicho que las observaciones se han tomado en cuenta que usted ha hecho y que van a figurar al final el acta se van a tomar en cuenta he dicho, señora secretaria de cuenta

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Voy a dar lectura al artículo 40 del capítulo 3 del Reglamento Interno del Consejo Regional la cual dice lectura y aprobación del acta iniciada la sesión se procederá a la lectura del acta de la sesión y podrá dispensarse, dice terminada la lectura o dispensa de esta los miembros del Consejo Regional formularan las observaciones que tuvieran que hacer los que constataran en la transcripción del acta anotando la sesión en que se producen se dará por aprobada y firmada por el Consejero Delegado y los miembros del Consejo Regional, en ese sentido es que se ha efectuado la respuesta al Consejero de Piura José Morey Requena, las observaciones están quedando y van a quedar transcritas en el acta se esta sesión, en ella constara la observación al acta de la Sesión Extraordinaria N° 06-2022

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey Requejo

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

La norma es clara las transcripciones se harán, nosotros vamos aprobar un acta, el acta esta transcrita y ha sido observada las observaciones deben de plasmarse para poder ser aprobadas, sino como vamos a decir aprobamos un acta y después se van hacer las modificaciones, hay dos observaciones, una que ha planteado el Consejero de Sullana Leónidas Flores y otra que estoy planteando yo, que se haga las modificaciones dentro del acta y esa modificada es la que tiene que entrar en aprobación

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Morey, bien tiene el uso de la palabra señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

En ese sentido Consejero Delegado se suspendería la aprobación de esta acta para poder hacer las modificaciones y las observaciones que usted a efectuado y poder remitir la nueva acta modificada a todos los Consejeros dándole el plazo establecido de 24 horas y en la siguiente sesión se aprobara el acta con las modificaciones que usted realiza, sin perjuicio a ello se esta dejando en constancia y se va a transcribir estos observaciones en el acta de la sesión extraordinaria N° 07 – 2022

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias bien Consejero de Piura José Morey esta bien

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Yo voy a dejar que actúen como tengan que actuar después actuare yo

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias, muy bien entonces queda pendiente la aprobación de esta acta bien señora secretaria siguiente punto de agenda, perdón bien vamos a enviar esta acta para la siguiente sesión y vamos a ir a la votación para la siguiente sesión de esta acta que tiene observaciones bien vamos a votación para que esta acta sea aprobada en la próxima sesión por favor sírvanse votar levantando la mano derecha

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén, Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Morropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Los Consejeros que están en contra Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, voy a dar cuenta del resultado de la votación 08 votos a favor y 01 en contra del Consejero de Piura José Lázaro García, abstenciones ninguno

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias siguiente punto de agenda señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Como siguiente punto de agenda tenemos exposición del dictamen de la comisión de Planeamiento Presupuesto Tributación y Acondicionamiento Territorial respecto a autorización de viaje en comisión de servicio del Gobernador Regional y dos Consejeros Regionales a la doceava reunión anual Bosque Sociedad y Economía nuevos modelos de desarrollo para el Planeta en la ciudad de Manaus Estado de Amazonas Brasil, Consejero Delegado voy a dar cuenta en este punto de agenda que ha ingresado el memorándum N° 314-2022/GRP-100010 de fecha 14 de marzo de 2022, emitido por la Secretaría General la abogada Maritza del Rosario Mogollón Peña, asunto hace de conocimiento la imposibilidad material del señor Gobernador Regional de asistir en comisión de servicio respecto a la iniciativa en la ciudad de Manaus estado de Amazonas Brasil, el tener es el siguiente me dirijo a usted en relación al documento de la referencia remitido por el Gobernador del estado de Amazonas Brasil señor Wilson Miranda Lima mediante el cual en su condición de presidente del grupo de trabajo del CFS invito a la doceava reunión anual Bosque Sociedad y Economía nuevo modelo para el desarrollo futuro del Planeta a realizarse en la ciudad de Manaus, estado de Amazonas Brasil del 16 al 18 de marzo de 2022 para agradecer por su intermedio al pleno del honorable del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura para demostrar una vez más la empatía y la colaboración con la actual gestión y hacer de su conocimiento que debido a la recargada agenda del señor Gobernador Regional le será materialmente imposible asistir a tan importante evento a realizarse en la hermana nación de Brasil sin otro particular me despido de usted atentamente abogada Maritza del Rosario Mogollón Peña, secretaria general es lo que doy cuenta en este punto de agenda Consejero Delegado

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, hemos escuchado sobre el memorándum N° 314 donde el Gobernador Regional da a conocer que debido a su recargada agenda le será materialmente imposible asistir a este importante evento, entonces como pleno el Consejo tomara una decisión sobre el particular señora secretaria tiene el uso de la palabra

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Sí, efectivamente tal como lo manifestó el Consejero Delegado al haber manifestación expresa por parte del ejecutivo respecto a la imposibilidad material de esta comisión de servicio y la haber sido el Gobernador Regional quien elevo a través de la secretaria General y con los informes técnicos legales que obran en el expediente administrativo el pleno del Consejo ya no podría pronunciarse respecto al fondo del asunto es decir sobre autorización de viaje, en se sentido expresar que este documento llego a

secretaría del Consejo Regional después de haber citado y convocado a través del Consejero Delegado, después hemos tenido conocimiento por ello es que se ha agendado este punto de agenda es lo que esta secretaría pone de conocimiento al pleno del Consejo Regional

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, no sé si vamos a un cuarto inter medio para tomar una decisión sobre el particular sobre esta situación que se ha presentado, más bien creo que podría dar una explicación legal abogada para una decisión que es lo correcto lo que se debe de hacer en esta situación, tiene el uso de la palabra abogada Dania Tesen

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Gracias Consejero Delegado, tal como lo manifesté anteriormente el documento en la cual se pone de conocimiento tanto a la secretaria y la despacho del Consejero delegado de la imposibilidad material que asista el Gobernador Regional a esta comisión de servicio a la ciudad de Manaos estado de Amazonas Brasil fue después de haber citado a los Consejeros Regionales para tratar este punto de agenda, en ese sentido y teniendo ya la manifestación expresa del ejecutivo de no poder asistir por motivos de agenda del Gobernador y al pleno del Consejo Regional ya este punto de agenda no se debería de ser tratado ya por el pleno del Consejo Regional porque ya no tendría razón de ser jurídicamente de pronunciarse sobre una autorización de viaje cuando el mismo ejecutivo ha expresado no viajar a la comisión que en su oportunidad se elevo al pleno del Consejo Regional para que se le dé la autorización es lo que doy cuenta

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Lázaro

Consejero de Piura José Antonio Lázaro García manifiesta

Gracias Consejero Delegado, por su intermedio que se le dé el uso de la palabra al funcionario encargado de los viajes acá esta presente que se le de el uso de la palabra para que dé una explicación del caso, gracias

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura José Lázaro, bien para que hagan el uso de la palabra quiero pedir la autorización del pleno, por favor levanten la mano los que están de acuerdo

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Consejero de Sullana Leónidas Flores Neira, Consejero de Talara Yasser Arámbulo Abad, Consejero de Piura José Antonio Lázaro García, Consejero de Huancabamba Jorge Alejandro Neira García, Consejero de Sullana José María Lecarnaqué Castro, Consejero de Piura José Luis Morey Requejo, Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores, Consejero de Moropón Víctor Manuel Chiroque Flores, Los Consejeros que estén en contra Consejero de Paita Félix Abelardo Maldonado Chapilliquén voy a dar cuenta de la votación Consejero Delegado 08 votos a favor y 01 en contra del Consejero de Paita

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien invito al señor Martín Ayosa Rosales para que haga el uso de la palabra y de una explicación sobre el tema

Economista Martín Ayosa Rosales manifiesta

Buenos días Consejero Delegado, señores Consejeros Regionales efectivamente nosotros como oficina de Cooperación Internacional hicimos un informe en su debido momento comunicando de esta invitación de la doceava reunión anual de gobernadores sobre el clima en la ciudad de Manaos el día de mañana 16 es la reunión principal donde los Gobernadores de estos 10 países se van a reunir los día siguientes 17 y 18 son reuniones de carácter técnico de definición de estrategias en materia de bosques y la lucha contra la deforestación con lo cual además de la imposibilidad del Gobernador Regional de poder asistir a este evento el día de hoy también resulta un poco difícil que algún Consejero Regional que también en el informe se puso de que podría asistir no alcanza el tiempo para llegar a la reunión principal del día 16 que empieza mañana a las 8 de la mañana sin embargo pongo de conocimiento que en la carta que envían había una segunda carta que envía el grupo CGF en donde obra en su expediente que ustedes tienen, también allí además de los Consejeros para que puedan participar de esta reunión se invita a un delegado de este grupo para que participe en esta doceava reunión anual y uno de los delegados en el caso de este es el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente quien en su debido momento como que estaba cubierto todos los gastos de su participación el si esta asistiendo a esta reunión como soporte técnico como delegado que es del grupo en forma permanente ante este Grupo CGF, entonces el Gobierno Regional en lo que es parte técnica si va a tener representación en lo que es la parte política porque este grupo maneja una parte técnica maneja una parte política, la parte política la invitación se había hecho para que participe el Gobernador y dos Consejeros Regionales, si bien es cierto

no se va a poder participar pero nosotros estimamos que la información que se pueda traer de esta doceava reunión regional los acuerdos se puedan implementar mediante algunos Acuerdos regionales en materia contra el cambio climático eso es lo que quería informarles en que si bien es cierto ya a estas alturas es imposible que pueda viajar algún Consejero, pero en la parte técnica el Gobierno Regional si esta participando que es el delegado permanente ante este grupo que es la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente es cuanto tengo que informar Consejero Delegado

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Economista Martín Ayosa, gracias por la información, bien teneos que tomar una decisión, como pleno ante esta situación que se ha presentado, tiene le uso de la palabra señora secretaria

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Sí, Consejero Delegado, tal como lo manifesté que el documento llegó después de haber citado este punto de agenda y teniendo la explicación ya del funcionario aquí corresponde al pleno del Consejo tomar la decisión

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, bien me gustaría escuchar sus comentarios, bien tiene el uso de la palabra Consejero de Piura José Morey

Consejero de Piura José Luis Morey Requejo manifiesta

Consejero Delegado el Reglamento está ahí, que lo lea la secretaria cuando ya no se debe de ver temas como ese que lo lea, ahí está la solución está ahí

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero de Piura, bien señora secretaria de lectura al artículo correspondiente

Secretaria Abogada Dania Tesén Timaná manifiesta

Efectivamente la solución está aquí, pero no hay casos en concreto respecto a tal procedimiento para eso el reglamento ha estipulado las disposiciones transitorias que dice que en el caso que asuntos no previstos en el presente reglamento el Consejo Regional adoptará las decisiones que estime pertinente aplicando las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarios de la materia la única figura que existe en el reglamento interno del Consejo son las cuestiones previas para aplazar dictamen o regresar a comisiones cuando necesiten algún otro informe que está establecido en el artículo 76 del Reglamento Interno del Consejo Regional sin embargo esto no es una cuestión previa porque no es un tema que se va a dar el aplazamiento de la discusión, tampoco es una vuelta a comisión para un mejor estudio y el tercer supuesto es la espera de la presencia del autor de la iniciativa o de la comisión en ese sentido tampoco es cuestión previa por eso es que el Consejo Regional debe de tomar la decisión si va a ver el fondo del asunto respecto a lo solicitado por el Gobernador teniendo como antecedente que el mismo ejecutivo ha manifestado que es materialmente imposible asistir a esta comisión de servicio por eso la secretaria de Consejo Regional lo que ha hecho es informar al pleno del Consejo que el pleno, es mi opinión, no podrá pronunciarse respecto al fondo del asunto que es la autorización de viaje del Señor Gobernador.

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias señora secretaria, pero tenemos que tomar una decisión ese es el asunto para concluir con este tema, tiene el uso de la palabra Consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Rolando Saavedra Flores manifiesta

Consejero Delegado, por su intermedio buenos días señores Consejeros regionales, funcionarios y equipo de apoyo, Consejero ya está claro que ya no nos podeos pronunciar sobre el punto de agenda lo que tocaría es que usted cierre la sesión con los informes que ha quedado el área usuaria que lo está solicitando y con el memorándum que está enviando el ejecutivo y con eso usted cerraría la sesión gracias

Consejero Delegado Suplente Víctor Manuel Chiroque Flores manifiesta

Gracias Consejero de Ayabaca, bueno vamos a dar por concluida o cerrada esta sesión ya teniendo el memorándum N° 314 de Maritza Lorena Del Rosario Mogollón Peña Secretaria General dirigido a la abogada Dania Margot Tesén Timaná sobre la imposibilidad del viaje del Gobernador a Brasil y también los argumentos esgrimidos por el señor economista Martín Ayosa Rosales sobre el particular, entonces no habiendo otro tema que tratar damos por finalizada esta sesión extraordinaria N° 07- 2022 siendo las 11.40 a.m. del día martes 15 de marzo de 2022, muchísimas gracias a cada uno de ustedes, buenos días.

Observaciones al Acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2022

Observación del Consejero Regional por la Provincia de Sullana, Econ. Leonidas Flores Neira, *"que le parece que he leído una parte en donde deben de mencionar al Consejero Llanos, pero mencionan al Consejero de Piura José Morey en la redacción del acta para acuerdo de viaje"*

Observación del Consejero por la Provincia de Piura Abog. José Luis Morey Requejo manifiesta *"que no es un error porque tienen tiempo para revisar el acta, esto es a propósito y voy a dejar sentada mi posición porque voy a tomar acciones y también estoy viendo que en lo que yo he planteado no se dice que yo no quiero darle el voto al Gobernador no se dice eso en la transcripción, no sé por qué no se dice entonces yo si observo esta acta no la voy aprobar"*.